

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

VIGENCIA: JULIO DE 2012

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Información Cartográfica

PROCEDIMIENTO:

Atender la distribución racional de los productos cartográficos con el fin de coadyuvar a la Planeación de las Dependencias de la Secretaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Generar y desarrollar productos estadísticos, cartográficos y sistemas de información del Sector, mediante el desarrollo de herramientas informáticas y la incorporación de nueva tecnología, a fin de brindar instrumentos de análisis y consulta que apoyen la planeación integral de las comunicaciones y transportes.

OBJETIVO

Resguardar y distribuir en forma administrada los materiales cartográficos impresos, mediante el control de las solicitudes, salidas y reportes resultantes de procesos manuales o de aplicaciones con sistemas de información, con el fin de apoyar a las actividades de la Subdirección de Cartografía en el control de los suministros.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- 1. La Subdirección de Información Cartográfica determinará el criterio para organizar la entrega de materiales cartográficos a las Dependencias del Sector según su actividad.
- La Subdirección de Información Cartográfica resguardará el material cartográfico producido, teniendo un inventario de existencia para poder atender las solicitudes del material cartográfico.
- 3. El Departamento de Diseño se encargará de atender las solicitudes, del otorgamiento y/o distribución del material cartográfico, mediante el registro en los controles que para tal efecto establezca la Subdirección de Cartografía.
- 4. La Subdirección de Información Cartográfica realizará programas anuales de producción de materiales cartográficos para garantizar la atención a nuestros usuarios potenciales.
- 5. La Subdirección de Información Cartográfica elaborará la estadística de usuarios, así como de producción y distribución para la planeación de futuras producciones de material cartográfico.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

VIGENCIA: JULIO DE 2012

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Información Cartográfica

PROCEDIMIENTO: DURACIÓN TOTAL: Atender la distribución racional de los productos cartográficos con el fin de coadyuvar a la Planeación de las Dependencias de la Secretaria.

20 días aproximadamente

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Información Cartográfica	Recibe la solicitud de material cartográfico de la Dirección de Estadística y Cartografía.	1 día
02	Subdirección de Información Cartográfica	Turna la solicitud e instruye al personal encargado para que se atienda la solicitud del material cartográfico.	7 día
03	Departamento de Diseño	Recibe la solicitud del material Cartográfico, mediante el documento que acompañará al mismo (tarjeta u oficio).	1 día
04	Departamento de Diseño	Prepara el empaque del material cartográfico o de otros documentos para su distribución por el medio más conveniente.	3 días
05	Subdirección de Información Cartográfica	Elabora pase de salida del material y lo remite junto con el paquete de materiales cartográficos a la Dirección de Área para su distribución.	1 día
06	Subdirección de Información Cartográfica	Registra en archivo la solicitud y se reduce el material cartográfico del inventario en existencia.	1 día
07	Subdirección de Información Cartográfica	Elabora un reporte mensual de existencia de material cartográfico, para notificarle al Director de Área de la estadística e inventario de productos cartográficos.	1 día
		TERMINA PROCEDIMIENTO	